



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE MAYO
DEL 2017.**

SESIÓN ORDINARIA, 02 DE MAYO DE 2017.

RESOLUCIÓN: 038-02-05-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: INCORPORAR COMO SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL ACUERDO POST MORTEM POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DOÑA SUSANA FALCONÍ VDA. DE CAMACHO.

RESOLUCIÓN: 039-02-05-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SEIS VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 25 DE ABRIL DEL 2017.

RESOLUCIÓN: 040-02-05-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL ACUERDO POST MORTEM POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DOÑA SUSANA FALCONÍ VDA. DE CAMACHO.

RESOLUCIÓN: 041-02-05-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA REALICE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A EFECTO LA DONACIÓN DEL PREDIO EN DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA SITUADO EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE GUARANDA A FAVOR DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS, EN UNA CUOTA EQUIVALENTE A 3014.40 M2, UBICADO EN LA PARROQUIA VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA; Y, COMPRENDIDO DENTRO DE LOS LINDEROS GENERALES DE TERRENO URBANO DENOMINADO "GUANGULIQUIN", CONFORME CONSTA DE LA ESCRITURA PRINCIPAL DE DONACIÓN DEL AÑO 1963.





Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN: 042-02-05-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADC-GUARANDA, CON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REFERIDAS CONFORME MEMORANDO GADCG-C-MR-2017-017 EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE PLANOS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN EN PATIO POSTERIOR DE PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO MANUEL TUALOMBO ZARUMA, UBICADO EN LA CALLE OLMEDO ENTRE CONVENCIÓN DE 1884 Y SUCRE, PARROQUIA CHAVES DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec